

ANEXO I

IDEARIO DEL PARTIDO POLÍTICO PARTIDO DEMÓCRATA VERDE

FUNDAMENTOS IDEOLÓGICOS, POLÍTICOS.

DEMOCRACIA Y ECOLOGÍA POLÍTICA.

La democracia (demos y krátos) palabra griega que significa ("el gobierno del pueblo") fue inventada por los atenienses para definir un sistema de gobierno de la ciudad en el cual las decisiones eran tomadas por la asamblea de ciudadanos, surgió como un pacto entre clases para echar a los tiranos" hace 2,500 años.

En tiempos modernos es más frecuente definir la democracia en función de aquello de lo cual libera la arbitrariedad, como un régimen en que nadie puede tomar el poder y mantenerse en él contra la voluntad de la mayoría. Ahora el uso extendido de la palabra Democracia goza hoy de un significado sentimental producto de aquel legítimo anhelo humano, sirviendo para valorar todo lo bueno contra todo lo malo o cualquier sistema considerado perfecto por oposición a la decadente patología y arbitrariedad; eso le ha hecho decir a Burdeau¹ que vivimos una época de legitimidad democrática.

¹ George Burdeau - Democracy , Seuil editions, 1969.

La Ecología se define como la ciencia que estudia las múltiples y diversas relaciones producidas en un entorno natural, desde la interacción de dos microorganismos hasta la relación entre una familia de seres humanos y un rebaño de animales. Recientemente, la ecología se ha convertido en una palabra muy conocida. No obstante, es un término que genera confusión en la población. Algunos la ven como aquello relacionado con la contaminación o la conservación de animales, mientras que otros creen que es un componente político contra el crecimiento económico. Sin embargo, la ecología proporciona una visión profunda de la naturaleza, esta rechaza completamente cualquier pensamiento que vea a los seres humanos superiores de alguna manera a otras especies o a la naturaleza en sí. Se basa en la idea de que la razón del ser humano es ayudar a la naturaleza a subsistir, y no al revés.

La política en español tiene sus raíces en el nombre de la obra clásica de Aristóteles, *Politiká* "asuntos de las ciudades". Se entiende por política es el conjunto de actividades que se asocian con la toma de decisiones en grupo, u otras formas de relaciones de poder entre individuos, como la distribución de recursos o el estatus. También es el arte, doctrina o práctica referente al gobierno de los Estados, promoviendo la participación ciudadana al poseer la capacidad de distribuir y ejecutar el poder según sea necesario para garantizar el bien común en la sociedad.

La expresión ecología política fue utilizada por primera vez por Eric Wolf, nace en la segunda mitad del siglo XX, partiendo de diversas fuentes como el naturismo o el vegetarianismo y se divide en diversas corrientes, como la ecología profunda o la ecología social.

La ecología política es una corriente de pensamiento cuyo objetivo es llevar al ámbito de lo político los múltiples aspectos y realidades que engloba el término ecología, pero no lo hace desde posiciones preexistentes. En este sentido, la ecología política no se identifica con la izquierda o la derecha convencionales, puesto que rechaza de raíz lo que ambos posicionamientos comparten²³. La ecología política es el estudio de las relaciones entre los factores políticos, económicos y sociales con los conflictos y cambios ambientales. La ecología política difiere de los estudios ecológicos apolíticos al politizar los problemas y fenómenos ambientales. Dentro de las diversas ramas de la Ecología Política hemos escogido el Partido Demócrata Verde se identifica con el Ecologismo Modernista.

El ecologismo modernista o reformista se adapta a las políticas verdes puestas en marcha por los partidos políticos tradicionales y a los grupos de presión ambientalistas. El concepto central aquí es el denominado "desarrollo sostenible", surgido en 1987 en un informe de la Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo⁴. En líneas generales, defiende prácticas respetuosas con el medio ambiente, pero sin rechazar las formas de actuación capitalistas, como el desarrollo de cada individuo, la economía de crecimiento, etc. La clave de este ecologismo modernista es el reconocimiento de unos "límites al crecimiento"⁵, en el sentido de que un aumento de la contaminación y el uso excesivo de energías no renovables puede tener consecuencias negativas para el futuro desarrollo económico.

² 1974 - *The Hidden Frontier: Ecology and Ethnicity in an Alpine Valley* (with John W. Cole) (Academic Press)

³ José Antonio Caride y Pablo Ángel Meira Vol. 37 (2018), Monografía, Páginas 165-197

⁴ Artaraz Miñón, "Teoría de las tres dimensiones de desarrollo sostenible". *Ecosistemas*. Vol. 11, n. 2 (mayo-ag. 2002)

⁵ Rodríguez Gómez, G. e Ibarra Sáiz, M. S. (Eds.) (2011). *e- Evaluación orientada al e- Aprendizaje estratégico*. Madrid: Narcea



NUESTRA VISIÓN.

Somos un partido que tiene como base la ecología política, de principios democráticos, que busca el desarrollo sostenible del Perú, con políticas inclusivas para todos sus habitantes, predominando el respeto de los valores culturales, el medio ambiente, la libertad, la transparencia y la integridad humana, buscando con estos elementos el desarrollo del país en concordancia al desarrollo del mundo moderno.

NUESTRA MISIÓN.

El PARTIDO DEMÓCRATA VERDE, como partido ecológico político, se abocará a la búsqueda de la justicia e inclusión social, mediante la descentralización de la administración pública, el respeto cultural y la sostenibilidad ambiental, priorizando el desarrollo de tecnologías del mundo moderno, buscando la unidad de nuestros pueblos y la igualdad de oportunidades, mediante la participación activa de la ciudadanía, en forma democrática y dentro de los preceptos que la ley establece.

NUESTROS PRINCIPIOS.

El Partido Demócrata Verde se constituye como un partido político democrático que busca el desarrollo integral de todos los ciudadanos. De carácter humanista, ecologista, que promueve la descentralización y la transparencia en la gestión pública.

Está integrado por ciudadanos peruanos de diferentes profesiones, actividades, ocupaciones y procedencias, que buscan contribuir en dar solución a los múltiples

problemas que aquejan nuestro país. Quienes nos adherimos a lo establecido en la Carta Verde de la Tierra [también conocida como Carta de los Verdes Globales o Carta de los Verdes Mundiales, de la red Internacional de Partidos Políticos y Movimientos "Global Greens"] y a todos sus principios.

Dentro de las deficiencias que se observan en el desarrollo de nuestra sociedad peruana, el partido ha considerado el planteamiento de 7 principios que se constituyen en nuestra guía como partido, las mismas que serán actualizadas de acuerdo al desarrollo de la sociedad y a las necesidades la realidad nacional:

1. ECOLOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

El Partido Demócrata Verde aspira a la formación de una sociedad respetuosa de la ecología, integrada por las agrupaciones económicas, sociales, políticas y culturales del Perú, en armonía con la naturaleza.

El progresivo deterioro ambiental y la creciente destrucción de los recursos naturales a escala planetaria constituyen una clara evidencia de lo que es capaz de generar un modelo basado exclusivamente en el crecimiento económico y la obtención de beneficios inmediatos, sin considerar la sostenibilidad de los sistemas ecológicos, que son un signo elocuente de los propios límites que presenta el capitalismo, pues este modo de producción no puede renunciar a la explotación de la mano de obra y de los países dependientes, ni al saqueo de los recursos naturales.



La obligación moral que tiene el Partido Demócrata Verde es con el futuro de nuestro país, con políticas orientadas a proteger los recursos naturales, la preservación de nuestra biodiversidad, la utilización eficiente de la energía y el agua, y el evitar la contaminación del entorno, mediante métodos apropiados y tecnologías ambientales, la búsqueda de alternativas de energías renovables y su fortalecimiento en beneficio de toda la sociedad peruana.

Por esta razón el Partido Demócrata Verde orienta sus esfuerzos hacia la consecución del desarrollo sostenible entendido este como el desarrollo económico en plena armonía y respeto con la naturaleza de manera tal que una mayor calidad de vida sea una realidad.

2. INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA.

En el Partido Demócrata Verde creemos que la Innovación y Tecnología debe contribuir gestionando con eficiencia (gestión de los recursos) y eficacia (consecución de los objetivos), a conseguir un País Innovador, Científica y Tecnológicamente avanzado, dotado de las capacidades necesarias para inventar su propio futuro sobre las bases de la sostenibilidad en una Sociedad con un renovado espíritu emprendedor y basada en el conocimiento como motor del desarrollo.

El impresionante desarrollo peruano de los últimos años obliga a tomar una nueva postura, frente a las necesidades tecnológicas, para poder desarrollar productos competitivos en el mercado globalizado, es por ello que debemos trabajar para que el Perú tenga más capacidad y competencia en desarrollo tecnológico, investigación e innovación.

Las nuevas tecnologías, deben ser amigables con el medio ambiente, utilizando la energía y los recursos disponibles eficientemente.

3. JUSTICIA SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

La Justicia Social es un imperativo necesario en un mundo globalizado como el que vivimos, en el cual, a pesar de haber cada vez más riqueza, se nota más la desigualdad entre la población; es por ello que el partido verde busca el equilibrio en la repartición equitativa de bienes dentro de la sociedad, a fin de lograr la eliminación de la pobreza y la desigualdad entre los hombres, para alcanzar el desarrollo integral y la felicidad personal.

En ese sentido la igualdad de oportunidades, es uno de los caminos que nos va a ayudar a alcanzar este ansiado valor, en la medida que el estado se encamine hacia la eliminación de todo tipo de discriminación dándoles las mismas oportunidades a todos, en equidad de acuerdo a sus necesidades.

4. REVOLUCIÓN EDUCATIVA Y DE SALUD.

La educación tiene que estar en un cambio de mejora continua, en progresión, como la sociedad. La responsabilidad de ella nos corresponde asumirla a todos: padres de familia, profesores, medios de comunicación, alumnado, legisladores y autoridades;



22

nadie puede estar excluidos porque es la única manera de asegurar cualquier cambio. Sin embargo, esto no se va a dar sino salimos del modelo tradicional de enseñanza basado en programas predeterminados tratando todos por igual sin mirar sus inteligencias y capacidades. En definitiva, un nuevo modelo debe enfatizar el desarrollo humano sobre el desarrollo curricular.

De otro lado la tecnología ha revolucionado las formas de enseñanza y aprendizaje, tanto para alumnos como para maestros, pero lo que no se ha logrado es como integrar en esas prácticas actitudes y valores positivos de manera efectiva que es nuestra tarea alcanzar.

Asimismo, es un objetivo principal del Partido Demócrata Verde eliminar la desigualdad en el sistema de salud. Una solución al problema debe implicar no sólo reducir los costos, sino también mejorar la atención y, en última instancia, evitar el desarrollo de enfermedades prevenibles.

Una multitud de factores influyen en la salud, como los genes, la dieta, el ejercicio y más. Pero, los entornos y las sociedades en las que vivimos también juegan un papel en nuestra salud, y son factores cada vez más reconocidos. Abordar estos factores, incluidos problemas como viviendas de calidad, acceso a alimentos saludables y la capacidad de hacer ejercicio de manera segura al aire libre, no solo puede mejorar la salud de las personas afectadas, sino también minimizar las disparidades de salud que pueden surgir de las desigualdades sociales y económicas.

Cuando pensamos en la equidad y la tecnología en salud, hay dos caminos que debemos tomar: uno es que, tenemos que llevar la tecnología de salud avanzada a los diferentes rincones de nuestra población: personas que no pueden acceder la tecnología que ya hemos obtenido.

El segundo camino en términos de tecnología de salud e inequidades, es pensar en cómo podemos usar la tecnología de nuevas formas para abordar específicamente las inequidades que vemos.

El estado debe trabajar ahora para abordar estos dos «caminos» de la equidad en salud, a fin de permitir a los médicos coordinar y rastrear a los pacientes para ayudarlos a obtener acceso a programas de apoyo basados en la comunidad. Dentro de esto es importante superar barreras específicas, la construcción de centros de atención médicos para todos los pueblos o la falta de transporte, que impiden que los pacientes tengan acceso a la atención médica.

5. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y DELIBERATIVA.

En el PARTIDO DEMOCRATA VERDE Consideramos que la Democracia Participativa y Deliberativa, como dos modelos de democracia jurídico sociales, que serán potencializados en el manejo del Estado, ampliando el modelo de democracia que es el que nos rige en la actualidad, para conseguir decisiones políticas consensuadas, libres e igualitarias con el fin de lograr un desarrollo social óptimo.



El fundamento de la Democracia Participativa, se sustenta en la organización y asociación de los ciudadanos para ejercer influencia directa en las decisiones públicas, se buscará que el ciudadano sea políticamente activo y que actúe de acuerdo a las necesidades de sus comunidades, defendiendo de esta forma los intereses comunes frente a amenazas externas del grupo, acorde con los fundamentos de la Democracia Deliberativa, que se sustenta en la participación pública e igualitaria de los ciudadanos para la toma de decisiones de forma colectiva y consensuada, siendo la deliberación un acción democrática de intercambio de ideas, necesidades, para buscar el desarrollo del Estado, mediante la realización de mesas de diálogos, referéndum y otros mecanismos que la constitución y las Leyes lo permitan.

6. PRIMACIA DEL INTERES GENERAL, DEFENSA DE LO PÚBLICO Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.

La primacía del interés general y defensa de lo público, se fundamenta en el principio de búsqueda del bien común de la sociedad y la defensa de los intereses nacionales, donde el interés general debe ser el que rija en la actividad pública, para la toma de decisiones regulando todas las actividades ciudadanas, sean éstas de todo tipo, de forma tal que las decisiones sean dirigidas para el desarrollo del país de acuerdo con las realidad y necesidad de los pueblos, evitando endeudamientos innecesarios al erario nacional, sancionando a quienes incurran en delito por ir en contra de los interese del país. Lo que está relacionado con la defensa de lo público, identificada por un bien o servicio cuyo consumo es de manera simultánea por todos los ciudadanos, donde no debe de excluir a nadie dentro de este principio.

Se considera la defensa de lo público el derecho al consumo del aire, el medio ambiente, el agua, la defensa nacional, la salud pública, la seguridad interna, donde el monopolio y la privatización de estos elementos no tiene cabida, considerando que el consumo realizado por una persona no disminuye el consumo de los demás.

La Transparencia como política pública, debe estar dirigida a consolidar la democracia mediante un buen control del gobierno a todo nivel, mediante el acceso de la información, por el cual se pone a disposición del ciudadano la información sobre las acciones desarrolladas por la administración en todos sus niveles en forma continua, clara, completa y sobre todo oportuna.

Éste es un componente que va junto con la lucha contra la Corrupción, la que compromete una buena gobernabilidad, trayendo como consecuencia el atraso en el desarrollo socio económico del país, al existir el mal uso del poder público o privado, con el fin de obtener una serie de beneficios en forma indebida sean estos de carácter económico, no económico o ventajas de otra índole.

La corrupción, no permite como debe ser que los ciudadanos sean beneficiarios de los bienes y servicios que el Estado debe brindar como parte de su responsabilidad, por la presencia de una serie de actos irregulares o ilícitos, que son cometidos por los servidores del Estado, lo que significa el abandono o poco interés en la atención y construcción de nuevas infraestructuras hospitalarias, industrial, desarrollo de programas de educación eficientes.



7. DESCENTRALIZACIÓN

El Desarrollo de la democracia y la descentralización ha merecido cada vez mayor interés en todo el mundo. Desde los últimos años del decenio de 1980 muchos países han emprendido el camino hacia una u otra forma de descentralización

La descentralización es un proceso político-técnico que forma parte de la reforma del Estado peruano y está orientado a alcanzar un gobierno efectivo, eficiente, transparente y al servicio de todos los ciudadanos.

Si bien no hay un modelo estandarizado para su desarrollo, la experiencia de los últimos años ha demostrado que nuestro país no ha estado preparado para conducir con éxito este proceso en sus diferentes niveles de gobierno, lo que se ha evidenciado aún más durante la pandemia.

Lo que nosotros planteamos es repensar el proceso en su conjunto para darle una verdadera importancia a lo que significa una reforma estructural integral del Estado Peruano, buscando un equilibrio entre centralización y descentralización, tratando de determinar a quién le corresponde atender cada una de sus responsabilidades, logrando establecer de esta manera una planificación ordenada que permita la integración de nuevos recursos para la economía, generando nuevas fuentes de empleo y promoviendo que los ciudadanos trabajen por el desarrollo de su propia Región.

OBJETIVOS. -

Los objetivos del PARTIDO DEMÓCRATA VERDE, son los siguientes:

1. Realizar estrategias que conlleven al acceso a los recursos básicos para todos los habitantes del Perú [agua potable, energía eléctrica, internet, etc.]
2. Crear planes para que todos los peruanos tengan cuidados de salud y atenciones médicas de manera gratuita, por parte del estado.
3. Desarrollar estrategias para alfabetizar a todos los peruanos, elevar el nivel de educación básica y superior, con formación en valores éticos y morales.
4. Crear normas que protejan la biodiversidad de nuestro país
5. Adoptar acciones concretas contra el cambio climático
6. Impulsar el desarrollo industrial asegurando el progreso para todos
7. Desarrollar planes y estrategias de gestión eficiente y eficaz de los recursos naturales
8. Generar diferentes programas e instrumentos de ayuda y promoción que contiene la política de ciencia, tecnología e innovación
9. Busca el equilibrio en la repartición equitativa de bienes dentro de la sociedad, a fin de lograr la eliminación de la pobreza,
10. Buscar la igualdad de oportunidades, eliminando todo tipo de discriminación dándoles las mismas oportunidades a todos.
11. Potencializar el manejo del Estado mediante la democracia representativa.
12. Buscar la defensa de los intereses comunes frente a amenazas externas del grupo y del Estado
13. Buscar el interés general sobre la actividad pública para el bien común y la defensa de los intereses nacionales.



14. Implementar como derechos adquiridos, la defensa de los bienes públicos, en lo económico, social y ambiental.
15. Profundizar la transparencia como política pública.
16. Implementar mecanismos para la lucha contra la corrupción.
17. Mejorar el sistema de salud pública, para una atención plena de todos los peruanos

Reactivar la Descentralización en un proceso político-técnico que forma parte de la reforma del Estado peruano y está orientado a alcanzar a un gobierno efectivo, eficiente y al servicio de la ciudadanía